

## El Plan de choque por la Ciencia y la Innovación destinará 1.056 millones de euros de inversión directa

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha dado a conocer hoy los detalles de un plan para mejorar la capacidad de respuesta de la ciencia en un momento crítico. Entre las medidas, destacan el fortalecimiento del sistema investigación biosanitaria y de salud pública, la incorporación de instrumentos para impulsar la innovación de las empresas y una reforma legal para reducir la precariedad e inestabilidad laboral del personal científico.

SINC

9/7/2020 14:05 CEST



El laboratorio del CNB donde se trabaja para lograr una vacuna contra el SARS-COV-2. / Álvaro Muñoz Guzmán. / SINC

El Gobierno ha presentado el *Plan de choque por la Ciencia y la Innovación*. Según ha indicado en su intervención **Pedro Sánchez**, el objetivo es “colocar a la ciencia, la I+D+I y el talento en el centro de la estrategia de la **recuperación** tras una década de recortes y ausencia de reformas”. El plan “contribuirá a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis

de la COVID-19 pero también posibilita que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido”, ha dicho Sánchez.

---

El virólogo Luis Enjuanes ha hablado de la necesidad de que haya una política que favorezca que “se pueda pasar de la prueba de concepto al desarrollo”, tanto en la investigación de vacunas como en otros ámbitos, mediante el establecimiento de consorcios

En el acto de presentación ha participado, entre otros, el virólogo [Luis Enjuanes](#), del Centro Nacional de Biotecnología (CNB-CSIC), que ha destacado “la buena ciencia que se hace en España” y también la necesidad de que haya una política que favorezca que “se pueda pasar de la **prueba de concepto al desarrollo**”, tanto en la investigación de **vacunas** como en otros ámbitos, mediante el establecimiento de **consorcios**.

Por su parte, el presidente del Gobierno ha remarcado la relevancia que esta crisis ha dado “a la ciencia y a los científicos”. También la importancia de la investigación básica. “Los **12 proyectos de vacuna** que tenemos en España no hubieran sido posibles sin toda la **investigación básica** que se ha hecho durante años, muchas veces en condiciones precarias”.

El plan dado a conocer hoy incluye **17 medidas** en torno a **tres ejes**: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento, y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia. Contempla inversiones por importe de 1.056 millones de euros, de los que 396,1 millones se movilizan este año y el resto, en 2021.

El presupuesto se va a canalizar a través de ayudas directas al sistema de ciencia e innovación, tanto a las instituciones científicas como a la I+D+I de sectores empresariales estratégicos. A esta inversión hay que sumar 508 millones de euros en préstamos en condiciones ventajosas a empresas innovadoras, a partir de los nuevos instrumentos de promoción de la I+D+I privada.

---

Pedro Sánchez ha remarcado que “los 12 proyectos de vacuna que tenemos en España no hubieran sido posibles sin toda la investigación básica que se ha hecho durante años, muchas veces en condiciones precarias”

Sánchez ha señalado que “España no puede seguir volviendo la espalda a la ciencia, debe apostar con contundencia por la ciencia. Si queremos estar preparados para futuras **emergencias sanitarias**, si queremos tomar medidas que aseguren salud y bienestar, competitividad y sostenibilidad, si queremos crear empleos cualificados, nuevas industrias, una sociedad más justa y una economía más resistente, tenemos que apostar por la ciencia”, ha recalcado.

## Medidas de impacto

Este Plan de choque no pretende cubrir el conjunto de actuaciones públicas en torno a la ciencia y la innovación, ni refleja la globalidad de los fondos y programas planeados desde el Ministerio de Ciencia e Innovación. Se va a concentrar en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con capacidad tractora para impulsar una **recuperación rápida** de nuestro sistema de ciencia e innovación.

Además, está diseñado para alinearse y complementarse con las reformas y programas de medio y largo plazo del Plan de Inversiones y Reformas para la recuperación de la Economía que prepara el Gobierno y que enviará a Bruselas para financiación a través del Fondo de Recuperación New Generation EU.

---

El plan se va a concentrar en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con capacidad tractora para impulsar una recuperación rápida del sistema de ciencia e innovación español

Este fondo de la UE inyectará en los Estados Miembros una cantidad de

recursos sin precedentes, destinados precisamente a la recuperación del nivel económico con un modelo mucho más sostenible. Por tanto, los fondos contemplados como parte de este plan de choque serán complementados en los próximos cuatro años, 2021-2024, con importantes recursos provenientes del Fondo de Recuperación, en forma de transferencias, inversiones directas y préstamos adicionales.

Tanto el plan de choque como las medidas a medio y largo plazo en el marco del plan de recuperación, están imbricados en la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**, que se presentará en las próximas semanas y en la que el Gobierno de España lleva trabajando más de un año bajo la coordinación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

## **Investigación e Innovación en Salud**

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la relevancia de la investigación biomédica y sanitaria y, en particular, la investigación en epidemiología y en salud pública. Por eso el primero de los tres ejes en que se sustenta el plan de choque establecerá el refuerzo de las capacidades humanas y materiales en este ámbito, con el objetivo de revertir los importantes retrocesos en financiación y recuperar fondos para investigación e innovación sanitarias. En concreto, las capacidades del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el principal organismo público en biomedicina y salud, que ha desempeñado un papel central en esta crisis.

Entre las medidas acordadas, se incluyen 6 millones de euros para reforzar el Centro Nacional de Microbiología y el **Centro Nacional de Epidemiología** y el incremento en 50 millones de euros de los fondos destinados a la convocatoria de proyectos anual de la **Acción Estratégica en Salud**, a través de la cual se financian contratos para personal investigador, proyectos, redes y plataformas de apoyo a la investigación e innovación en todo el país. Entre otras cosas, permitirá aumentar los recursos para la contratación postdoctoral de los programas Sara Borrell y Miguel Servet.

El plan incluye también los recursos que se han destinado a la convocatoria de proyectos de investigación frente a la pandemia, el **Fondo COVID**, que sigue en marcha.

---

Contempla la reforma de la Ley de Investigación Biomédica de 2007 para desarrollar la carrera investigadora en el Sistema Nacional de Salud y el refuerzo de las instalaciones de alta seguridad biológica

Además, se va a impulsar la **Estrategia de Medicina Personalizada** para mejorar la **prevención** y el tratamiento de enfermedades. Su lanzamiento comenzará en el segundo semestre de 2020 y contará con 77,3 millones de euros. Uno de los planes que incluye se refiere a la creación de un Centro Estatal de Terapias Avanzadas, orientado a la investigación, desarrollo y potencial fabricación y distribución en el Sistema Nacional de Salud de terapias avanzadas personalizadas.

También prevé la reforma de la Ley de Investigación Biomédica de 2007 para desarrollar la carrera investigadora en el Sistema Nacional de Salud y el refuerzo de las instalaciones de alta seguridad biológica, en especial las del Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (CISA-CNIA), con una inversión directa de 29 millones de euros.

## **Transformación del sistema de ciencia**

Las medidas incluidas en este segundo eje tienen un doble objetivo: poner en marcha las reformas estructurales para proporcionar más estabilidad a la carrera profesional del personal científico de todas las áreas del conocimiento y dotar de más fondos a los principales instrumentos de **financiación competitiva** de la ciencia en todas sus disciplinas. De esta manera, el plan de choque aborda dos situaciones de urgencia reclamadas por el sistema de generación de conocimiento.

Para ello, entre otras medidas, se plantea una **reforma de la Ley de la Ciencia** que incluirá la creación de una figura estable de entrada al personal investigador en el sistema público de ciencia español. Es lo que se conoce en los países anglosajones como *tenure track*, una contratación estable sujeta a condición de evaluación positiva, una figura idónea para asentar sobre ella el desarrollo de la carrera investigadora.

Además, se aumentará la financiación para los grupos de investigación, tanto en proyectos como en equipamiento científico-técnico y prórrogas de contratos. Estas medidas, después de una década de baja financiación, en la que los proyectos han sufrido recortes de más de 30%, se pondrán en marcha en la publicación de convocatorias de este año 2020 y en 2021.

En concreto, se incrementará en 50 millones (hasta los 412, es decir un 14 % más), la cuantía de la **convocatoria de proyectos de I+D+I** en 2020 y 2021; se crea una partida de 60 millones de euros para adquisición de pequeño equipamiento científico por parte de las instituciones que han sido beneficiarias de proyectos en las convocatorias de los últimos tres años y se lanzará otra convocatoria de equipamiento científico-técnico en 2021 con 120 millones de euros.

---

Además, se aumentará la financiación para los grupos de investigación, tanto en proyectos como en equipamiento científico-técnico y prórrogas de contrato

Asimismo, se amplían las ayudas para prórrogas de contratos de la Agencia Estatal de Innovación para incluir a aquellos que no fueron beneficiados del primer paquete que se aprobó en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, y que ya benefició a más de 1.000 investigadores e investigadoras.

Ahora, podrán acogerse a esta medida los contratos con duración determinada que finalicen entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023 (prórroga por un periodo de hasta cinco meses) y las instituciones que hayan establecido contratos indefinidos entre el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2023. Se calcula que esta medida, con un coste estimado de 20 millones de euros, beneficiará a más de 3.200 investigadores e investigadoras.

Otro de los objetivos concretos del Plan de choque es fortalecer los **contratos postdoctorales** para atraer y retener el talento de personal científico doctor en los grupos de investigación españoles. Para ello, se aumentará en un 30% el presupuesto de los programas postdoctorales junior Juan de la Cierva y senior Ramón y Cajal, con un total de 56,1 millones de euros adicionales.

Este eje incluye también el refuerzo de la investigación oceanográfica española, mediante la construcción de un Buque Oceanográfico Multipropósito de Ámbito Global (BOMAG), que amplíe la capacidad operativa del Instituto Español de Oceanografía y le permita abordar nuevas responsabilidades y retos. También contempla la creación de una Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red, que contribuirá, desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), a la mejora de la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España.

## Impulso a la I+D+I empresarial

El tercer eje responde a la necesidad de ofrecer soluciones a una de las carencias más acusadas en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación: la **inversión de empresas** en actividades de I+D+I y la capacidad de colaboración entre distintos actores del sistema para facilitar la transferencia del conocimiento generado. Para ello, se han diseñado cinco medidas que serán ejecutadas por el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En primer lugar, se pone en marcha un plan a tres años para duplicar las ayudas a la I+D+I empresarial, a través del nuevo **Plan Estratégico de la Agencia de Innovación CDTI**, hasta alcanzar los 2.156 millones de euros anuales. Se trata de un crecimiento orgánico en tres vectores (I+D, innovación tecnológica y capital riesgo) hasta alcanzar un peso relativo del apoyo público a la I+D+I empresarial similar al de los principales países europeos.

También se incluyen dos planes específicos de apoyo a la I+D+I empresarial en el sector de la automoción, con 25 millones de inversión directa en 2020, a través de la ampliación del programa Misiones Ciencia e Innovación del CDTI, más otros 100 millones de euros en créditos en 2021. Y un segundo plan de I+D+I del sector aeronáutico, con 65 millones en ayudas directas destinadas a proyectos dirigidos al aumento de eficiencia de las futuras aeronaves y a la reducción de las emisiones contaminantes del transporte aéreo.

---

Se incorpora un programa de ayudas directas a pymes innovadoras para que puedan madurar su tecnología y su modelo de negocio y afianzar su estructura de cara a su posterior escalad

Este eje también incorpora un programa de ayudas directas a **pymes innovadoras** para que puedan madurar su tecnología y su modelo de negocio y afianzar su estructura de cara a su posterior escalado. Comenzará con un piloto en 2020, con diez millones de euros, y continuará con 50 millones en 2021.

Asimismo, y con el objetivo de desarrollar la industria de la ciencia y reforzar la **transferencia de tecnología**, se añade otro programa de apoyo a PYMEs innovadoras que promoverá la compra de prototipos a entidades y centros de investigación y tecnología que quieran desarrollar startups que exploten un conocimiento novedoso o que planteen la colaboración con una empresa con capacidad tecnológica para industrializar y comercializar este conocimiento tecnológico. Se lanzará también con un piloto en 2020, con dos millones de euros, y se desarrollará en 2021 con una inversión prevista de 50 millones.

Copyright: **Creative Commons**.

TAGS

FINANCIACIÓN | INVESTIGACIÓN | RECUPERACIÓN | CRISIS | COVID-19 |

Creative Commons 4.0

You can copy, distribute and transform the contents of SINC. [Read the conditions of our license](#)



